

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 53/2022**

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EX-HCD: 0004947/2022

**PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/22

**OBJETO:** Adquisición de materiales e insumos para el taller de herrería y carpinterías metálicas de la HCDN

**COMISIÓN EVALUADORA**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de 2022 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

**a) Procedimiento de selección**

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

**b) Requerimiento y Especificaciones técnicas**

Luce a fojas 4/7 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 8/14 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

**c) Afectación Preventiva**

A fojas 22 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante Asiento Preventiva N° 65/2022, la suma total de PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS DIECISEIS CON 23/100 (\$7.701.516,23).

**d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado**

Obra a fojas 99/145 en copia fiel del original, la D CA-DIR N° 078/22 de fecha 09 de septiembre de 2022 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

**e) Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 149 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 148 y 154 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (13/09/2022 y 14/09/2022), en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.



A fojas 150 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 151 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 158 la constancia del Acto de Apertura de Ofertas celebrado con fecha 29 de septiembre de 2022, donde consta la recepción de TRES (3) propuestas, pertenecientes a ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACION S.A., obrante a fojas 160/208, RIBBON S.R.L., obrante a fojas 209/241 y CHAPAFERRO S.A., obrante a fojas 242/248.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 254/261 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACION S.A., CUIT N° 30-71506605-6, presenta PÓLIZA N° 605945 de AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. por \$ 875.000.- (CERTIFICADA).
- 2) RIBBON S.R.L., CUIT N° 30-70847116-6, presenta PAGARÉ por \$ 57.487,10.-
- 3) CHAPAFERRO S.A., CUIT N° 30-58572715-2, presenta PÓLIZA N° 00.21.114935 de RÍO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA. por \$ 425.603,20.- (CERTIFICADA).

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

CUDAP: EX – HCD: 4947/2022 LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/22 ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL TALLER DE HERRERIA Y CARPINTERIAS METALICAS DE LA H.C.D.N.	ABC LATINOAMERICANA S.A.	RIBBON S.R.L.	CHAPAFERRO S.A.
Correo Electrónico / Teléfono	abclatinoamericana@gmail.com   1128248623   Fs. 160	Ventas1@ribbonsrl.com.ar   4761-7650   fs 209	compras@chapaferro.com.ar   1149752211   fs 242
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$7.558.832.-   Fs. 160/163	\$1.149.742.-   Fs 209/212	\$8.512.064   fs 242/245
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza por \$ 875.000.-   Fs. 255/258 (válida)	Pagaré por \$57.487,10  Fs. 259 (válida)	Póliza por \$425.603,20   Fs. 260/261 (válida)
Plazo de entrega	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Maure 1687 – Piso 1, dpto. B   Fs. 175	11 de septiembre 1902 – Fs. 209	Carlos calvo 954 – Piso 2, dpto A   Fs. 248
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 172	Fs. 213	Fs. 285
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Constancia obrante a Fs. 286	Constancia obrante a Fs. 276	Constancia obrante a Fs. 277
Firmante de la oferta	Aileve Vasquez Apoderada	Alfredo Costa Socio Gerente	Gustavo J. Corrado Presidente
Consulta de deuda en AFIP	Constancia obrante a Fs. 278	Constancia obrante a Fs. 279	Fs 280



i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 269/272, efectuado por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACION S.A.	<p>Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y los precios están dentro de los valores de mercado en los renglones: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 56, 57, 58, 59 y 61.</p> <p>No cumple técnicamente la oferta de los renglones: 6 y 7. Resulta excesivo el monto cotizado en los renglones: 2, 3, 4, 5, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31 y 32.</p> <p>No cotiza renglones: 1, 8, 9, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73.</p>
RIBBON S.R.L.	<p>Cumplen técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y los precios están dentro de los valores de mercado en los renglones: 10, 11, 13, 14, 15, 16 y 17.</p> <p>No cotiza renglones: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73.</p>
CHAPAFERRO S.A.	<p>Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y los precios están dentro de los valores de mercado en los renglones: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 48, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 68, 69, 70 y 71.</p> <p>Resulta excesivo el monto cotizado en los renglones: 7. 20. 45. 46. 47. 49. 52. 63. 67. 72 y 73.</p> <p>No cumple técnicamente la oferta de los renglones: 13, 14, 15, 16, 18 y 19.</p>

6



**j) Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** las ofertas de: ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACION S.A., CUIT N° 30-71506605-6, en los renglones N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31 y 32 y CHAPAFERRO S.A., CUIT N° 30-58572715-2, en los renglones N° 7, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 45, 46, 47, 49, 52, 63, 67, 72 y 73, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** a ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACION S.A. en los renglones N° 33, 56, 57, 58 por un importe total de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$ 976.660), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **PREADJUDICAR** a CHAPAFERRO S.A., en los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 12, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 48, 50, 51, 53, 54, 55, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 68, 69, 70 y 71 por un importe total de PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 5.305.344), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
4. **PREADJUDICAR** a RIBBÓN S.R.L., CUIT N° 30-70847116-6, en los renglones N° 10, 11, 13, 14, 15, 16 y 17, por un importe total de PESOS UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 1.149.742), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
5. **DECLARAR FRACASADO** los renglones N° 7, 18, 19, 20, 45, 46, 47, 49, 52, 63, 67, 72 y 73, al no contar con ofertas admisibles y convenientes.
6. **ASIGNAR** Orden de Mérito, conforme al siguiente detalle:

RENGLÓN	ABC	RIBBON S.R.L	CHAPAFERRO
1	No cotiza	No cotiza	OM1
2	DESESTIMADO	No cotiza	OM1
3	DESESTIMADO	No cotiza	OM1
4	DESESTIMADO	No cotiza	OM1
5	DESESTIMADO	No cotiza	OM1
6	DESESTIMADO	No cotiza	OM1
7	FRACASADO		
8	No cotiza	No cotiza	OM1
9	No cotiza	No Cotiza	OM1
10	OM3	OM1	OM2
11	OM3	OM1	OM2
12	OM2	No cotiza	OM1

*Handwritten signature or mark*

13	OM2	OM1	DESESTIMADO
14	OM2	OM1	DESESTIMADO
15	OM2	OM1	DESESTIMADO
16	OM2	OM1	DESESTIMADO
17	No cotiza	OM1	OM2
18	FRACASADO		
19	FRACASADO		
20	FRACASADO		
21	No cotiza	No cotiza	OM1
22	No cotiza	No cotiza	OM1
23	No cotiza	No cotiza	OM1
24	DESESTIMADO	No cotiza	OM1
25	DESESTIMADO	No cotiza	OM1
26	DESESTIMADO	No cotiza	OM1
27	No cotiza	No cotiza	OM1
28	DESESTIMADO	No cotiza	OM1
29	DESESTIMADO	No cotiza	OM1
30	DESESTIMADO	No cotiza	OM1
31	DESESTIMADO	No cotiza	OM1
32	DESESTIMADO	No cotiza	OM1
33	OM1	No cotiza	OM2
34	No cotiza	No cotiza	OM1
35	No cotiza	No cotiza	OM1
36	No cotiza	No cotiza	OM1
37	No cotiza	No cotiza	OM1
38	No cotiza	No cotiza	OM1
39	No cotiza	No cotiza	OM1
40	No cotiza	No cotiza	OM1
41	No cotiza	No cotiza	OM1
42	No cotiza	No cotiza	OM1
43	No cotiza	No cotiza	OM1
44	No cotiza	No cotiza	OM1
45	FRACASADO		
46	FRACASADO		
47	FRACASADO		
48	No cotiza	No cotiza	OM1
49	FRACASADO		
50	No cotiza	No cotiza	OM1
51	No cotiza	No cotiza	OM1
52	FRACASADO		
53	No cotiza	No cotiza	OM1
54	No cotiza	No cotiza	OM1
55	No cotiza	No cotiza	OM1

26

56	OM1	No cotiza	OM2
57	OM1	No cotiza	OM2
58	OM1	No cotiza	OM2
59	OM2	No cotiza	OM1
60	No cotiza	No cotiza	OM1
61	OM2	No cotiza	OM1
62	No cotiza	No cotiza	OM1
63	FRACASADO		
64	No cotiza	No cotiza	OM1
65	No cotiza	No cotiza	OM1
66	No cotiza	No cotiza	OM1
67	FRACASADO		
68	No cotiza	No cotiza	OM1
69	No cotiza	No cotiza	OM1
70	No cotiza	No cotiza	OM1
71	No cotiza	No cotiza	OM1
72	FRACASADO		
73	FRACASADO		

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.

  
**ERNESTO CORDOBA**  
 Subdirector de Mantenimiento  
 Dirección de Obras y Mantenimiento  
 H. Cámara de Diputados de la Nación

  
**JUAN PABLO FERREYRA**  
 DIRECTOR DE COMPRAS  
 DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
 H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN